

Índice de contenido

1. Información general	2
1.1 Descripción del centro	3
1.2 Instalaciones y actividades	4
2. Seguridad	6
2.1 Normas de seguridad	6
2.2 Barreras, controles y escapes	9
2.4 Transmisión de plagas y parásitos y medidas de prevención	11
3. Conservación	12
3.1 Especies amenazadas	13
3.2 Conservación ex-situ. Programas coordinados de cría en cautividad.....	14
3.3 Conservación in-situ	15
4. Educación	16
5. Instalaciones y bienestar animal	19
6. Conclusiones	20
7. Lista de especies	21
8. Referencias	22

Amigos-Salvajes Llanes

1 INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de la visita:6/08/2015

Nombre del centro:Amigos-Salvajes Llanes

Dirección:Carretera AS-263, Balmori s/n, 33595 Llanes

Página web:<https://www.facebook.com/amigossalvajes.llanes>

E-mail:-

Teléfono:695033121 - 660836956

Propietario:Mercedes (responsable del centro y propietaria de los animales)

Número núcleo zoológico:-

Horarios y tarifas:

No hay página web donde se anuncien los horarios de visita. En la página del Facebook se del centro se puede ver que ofrecen espectáculos ciertos días, pero no hay horario ni información concreta. Infozoos llamó para informarse de los horarios de visita. Coge el teléfono una mujer joven que nos informa que la página web la cerraron hace tiempo pero que el centro sigue abierto. Nos cuenta que las instalaciones no se pueden visitar, pero se puede asistir a las exhibiciones de animales programadas que hacen. En verano hacen exhibiciones de animales todos los días de la semana, a las 12 y a las 19h (excepto si llueve). Durante el resto del año solo las hacen el fin de semana. No hace falta cita previa, solo presentarse allí a la hora de la exhibición.

Precio entrada: 5" . Sin recibo de entrada



Figura 1. Cartel que anuncia el centro, así como el precio de la visita.

Amigos-Salvajes Llanes

Cómo llegar:

Desde Oviedo, Avilés o Gijón, tomando la autopista A-8 en dirección Llanes. Después coger la Carretera AS-263 tomando la salida 300. En la misma carretera, que pasa por el pueblo de Balmori, se encuentra el centro Amigos-Salvajes Llanes. Se localiza fácilmente puesto que tienen un gran cartel que da a la carretera AS-263 anunciando el centro (Figura 1). Allí mismo hay la entrada, y también un pequeño parking señalizado.

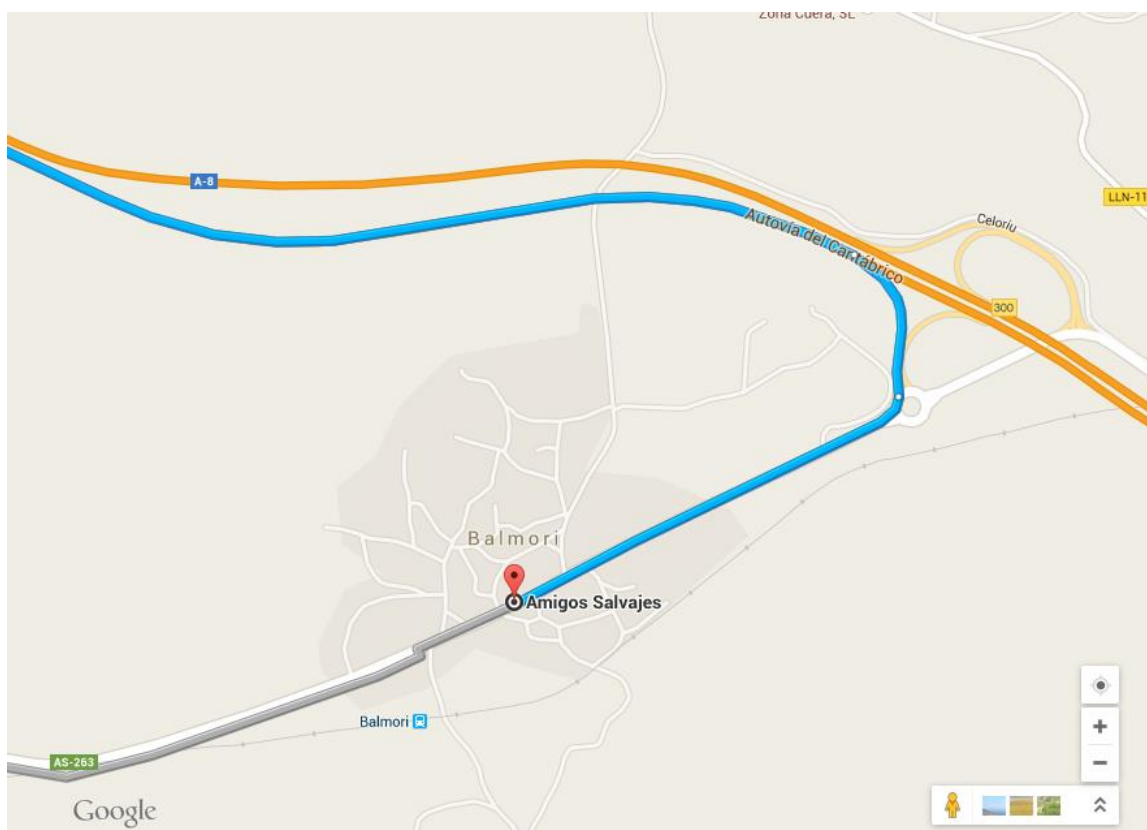


Figura 2. Situación del centro (googlemaps).

1.1. Descripción del centro

Centro situado en medio del centro de Balmori, en la carretera AS-263. El centro se encuentra en una casa particular con jardín. No se puede visitar el centro, por lo que no se pueden ver las instalaciones de los animales. Des del jardín, zona donde realizan las exhibiciones de los animales a las que sí se puede asistir, se puede ver la zona en la que los animales están alojados. Hay una lona verde que tapa la zona de las instalaciones pero se visualizan los acabados de algunas jaulas y se pueden intuir gran parte de lo que no se ve.

Amigos-Salvajes Llanes

Se trata de una colección particular de animales con los que se hacen exhibiciones al público en general. El mantenimiento y cuidado de los animales lo lleva a cabo Mercedes, la propietaria de los mismos y responsable del centro. Se desconoce si hay más personal que cuide de los animales.

Mercedes es la misma persona que hace la exhibición de los animales. Muestra un alto conocimiento de la biología de las diferentes especies que tiene.

Solo se han podido identificar 12 especies (puesto que son las que ha sacado en la exhibición). Se sabe que tiene más animales pero no los saca a todos, al menos no en un mismo espectáculo.

Este zoo no es ni miembro de la EAZA ni de AIZA.

1.2. Instalaciones y actividades

Colección particular de animales con los que se hacen exhibiciones abiertas al público. Se puede asistir a la exhibición sin concertarlo previamente. No se puede visitar el centro, es decir las instalaciones de los animales.

Las instalaciones en las que se encuentran los animales no se pueden visitar pero desde el jardín en el que se hacen las exhibiciones se pueden intuir aun estando tapadas por una lona verde (Figura 1.2.1). El espacio en el que se encuentran todas las instalaciones con los animales es pequeño, teniendo en cuenta la parte de lona que lo cubre, que se encuentran en un jardín de una casa particular, y se aprecian algunos extremos de las jaulas (Figura 1.2.2). Hay que tener en cuenta que tienen más animales de los que se muestran en cada exhibición, por lo que el espacio no puede ser el mínimo necesario para que cada animal pueda desarrollar sus comportamientos naturales.



Figura 1.2.1. Des del jardí se observa la lona verde que tapa la zona de las instalaciones de los animales.

Amigos-Salvajes Llanes



Figura 1.2.2. Se ven los extremos de las jaulas y se intuye el resto de ellas.

2 SEGURIDAD

2.1. Normas de seguridad

Como ya se ha comentado, el centro no se puede visitar, por lo que solo comentaremos la seguridad durante la exhibición de los animales.

No hay normas de seguridad. La gente que acude se sitúa en el patio de la casa donde se van sacando y presentando a los animales. No entregan ningún folleto de información ni de normas de seguridad. Se presentan a los animales como animales mansos acostumbrados al ser humano y no peligrosos.

Se anima a tocar a los animales y a alimentarlos, proporcionando el alimento a todas las personas del público. La cuidadora, que es la única persona del centro que recibe al público, es la que realiza la exhibición. Va pasando los animales uno a uno a cada persona del público. Los animales pues van de mano en mano, siendo tocados, sin una higiene previa. No se obliga a las personas a limpiarse las manos antes de la exhibición, de tener contacto con los animales, ni siquiera se advierte, y tampoco se visualiza ningún lugar donde hacerlo. A parte pues de la seguridad tanto de los animales como de las personas, el contacto físico con los animales supone un riesgo de transmisión de enfermedades y parásitos en ambos sentidos, a causa de la falta de higiene y el contacto directo.

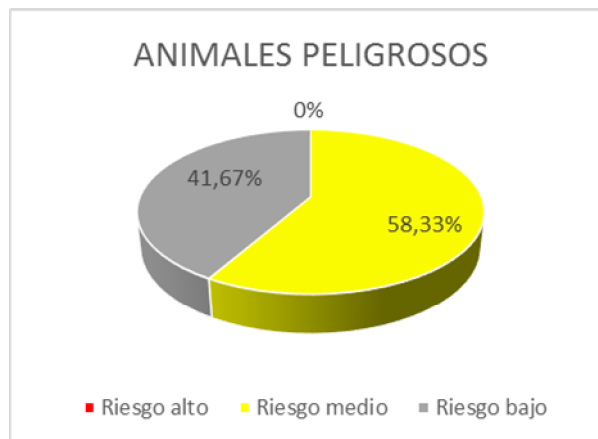


Figura 2.1.1: Porcentaje de animales peligrosos¹. Siete especies categorizadas de riesgo medio

- Especies categorizadas como riesgo medio: oso de la miel (*Potos flavus*), zorro (*Vulpes*), Varano de Sabana (*Varanosexanthematicus*), aguililla de Harris (*Parabuteounicinctus*), emú común (*Dromaiusnovaehollandiae*), mofeta común (*Mephitismephitis*) y puercoespín africano (*Hystrixcristata*).

¹Nivel 1 y 2 de riesgo según Secretary of State's Standards of Modern Zoo Practice. Appendix 12.

Amigos-Salvajes Llanes



Figura 2.1.2: Cuidadora de los animales acercando al puercoespín a los visitantes y proporcionándoles la comida para darle al animal y poderlo así tocar.



Figura 2.1.3: Niños con el kinkajou encima, tocándolo y dándole de comer. Durante la explicación previa la cuidadora había explicado que este oso de la miel provenía de una casa de un particular, que ya no lo quería porque se había vuelto agresivo.

Amigos-Salvajes Llanes



Figura 2.1.4: Niños con las pitones en los cuellos, colocadas por la responsable del centro.



Figura 2.1.5: Varano pasado de mano en mano.

Amigos-Salvajes Llanes

2.2. Barreras, controles y escapes

No se pueden observar las vallas ni los cercados de las instalaciones, aunque parecen ser más bien jaulas. La valla exterior, que separa el patio donde se hacen las exhibiciones de la calle, no se encuentra en muy buenas condiciones, y presenta algunas aperturas.

Todos los animales están acostumbrados al contacto con el visitante y se acercan a ellos, aunque sea solo por la comida.



Figura 2.2.1 y Figura 2.2.2: Se puede observar la valla que separa el patio de la calle.

Amigos-Salvajes Llanes

CAPÍTULO II Artículo 3. Medidas de bienestar animal, profilácticas y ambientales.

Los parques zoológicos quedan obligados al cumplimiento de las medidas de bienestar de los animales en cautividad, profilácticas y ambientales indicadas a continuación y, en su caso, a las establecidas por las comunidades autónomas:

- a) Alojar a los animales en condiciones que permitan la satisfacción de sus necesidades biológicas y de conservación.
- b) Proporcionar a cada una de las especies un enriquecimiento ambiental de sus instalaciones y recintos, al objeto de diversificar las pautas de comportamiento que utilizan los animales para interactuar con su entorno, mejorar su bienestar y, con ello, su capacidad de supervivencia y reproducción.
- c) Prevenir la transmisión de plagas y parásitos de procedencia exterior a los animales del parque zoológico, y de éstos a las especies existentes fuera del parque.**
- d) Evitar la huida de los animales del parque zoológico, en particular de aquellas especies potencialmente invasoras, con el fin de prevenir posibles amenazas ambientales y alteraciones genéticas a las especies, subespecies y poblaciones autóctonas, así como a los hábitats y los ecosistemas.**

LEY 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos.

Como se ha comentado, la valla exterior que separa a los animales de la calle durante las exhibiciones no está en condiciones de asegurar que los animales no se escapen.

Los animales pasean libremente por el patio teniendo contacto con los visitantes. Durante la exhibición por ejemplo, el zorro llamado Vulpi, se escapó de la zona de exhibición, desapareciendo totalmente de la vista de la cuidadora y de los participantes, quedando suelto por todo el patio el resto de la exhibición hasta el final, que decidió volver a aparecer.



Figura 2.2.3: El zorro minutos antes de escaparse de la zona de exhibición.

Amigos-Salvajes Llanes

2.3. Transmisión de plagas y parásitos y medidas de prevención

No se han encontrado evidencias de la presencia de plagas de roedores o insectos. Aunque hay que tener en cuenta que no se ha tenido acceso a las instalaciones en las que se albergan los animales.

Los animales silvestres autóctonos podrían acceder fácilmente al patio y por tanto el contacto con los animales allí albergados y la transmisión de enfermedades y parásitos es posible.

CAPÍTULO II

Medidas de conservación

Artículo 3. Medidas de bienestar animal, profilácticas y ambientales.

Los parques zoológicos quedan obligados al cumplimiento de las medidas de bienestar de los animales en cautividad, profilácticas y ambientales indicadas a continuación y, en su caso, a las establecidas por las comunidades autónomas:

a) Alojar a los animales en condiciones que permitan la satisfacción de sus necesidades biológicas y de conservación.

b) Proporcionar a cada una de las especies un enriquecimiento ambiental de sus instalaciones y recintos, al objeto de diversificar las pautas de comportamiento que utilizan los animales para interactuar con su entorno, mejorar su bienestar y, con ello, su capacidad de supervivencia y reproducción.

c) Prevenir la transmisión de plagas y parásitos de procedencia exterior a los animales del parque zoológico, y de éstos a las especies existentes fuera del parque.

d) Evitar la huida de los animales del parque zoológico, en particular de aquellas especies potencialmente invasoras, con el fin de prevenir posibles amenazas ambientales y alteraciones genéticas a las especies, subespecies y poblaciones autóctonas, así como a los hábitats y los ecosistemas

LEY 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos.

3 CONSERVACIÓN

CAPÍTULO II Artículo 4. Programas.

Los parques zoológicos quedan obligados a la elaboración, desarrollo y cumplimiento de los programas indicados a continuación y, en su caso, a los establecidos por las comunidades autónomas.

a) Programa de conservación «ex situ» de especies de fauna silvestre que, al realizarse fuera de su hábitat natural, debe estar orientado a contribuir a la conservación de la biodiversidad, por lo que deberá constar de una o varias de las siguientes actividades:

1.a Participación en un programa de investigación científica que redunde en la conservación de especies animales.

2.a Formación en técnicas de conservación de especies animales.

3.a Intercambio de información para la conservación de especies animales entre zoológicos y organismos públicos o privados implicados en la conservación de las especies.

4.a Participación, cuando proceda, en un programa de cría en cautividad con fines de repoblación o reintroducción de especies animales en el medio silvestre o de conservación de las especies.

b) Programa de educación dirigido a la concienciación del público en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad, y comprensivo de las siguientes actividades:

1.a Información sobre las especies expuestas y sus hábitats naturales, en particular de su grado de amenaza.

2.a Formación del público sobre la conservación de la fauna silvestre y, en general, de la biodiversidad.

3.a Colaboración, en su caso, con otras entidades públicas y privadas para realizar actividades concretas de educación y sensibilización en materia de conservación de la fauna silvestre.

c) Programa avanzado de atención veterinaria, que comprenda:

1.a El desarrollo de medidas destinadas a evitar o reducir la exposición de los animales del parque zoológico a los agentes patógenos y parásitos, a fortalecer su resistencia inmunológica y a impedir los traumatismos e intoxicaciones.

2.a La asistencia clínica de los animales del parque zoológico que estén enfermos, por medio de tratamientos veterinarios o quirúrgicos adecuados, así como la revisión veterinaria periódica de los animales sanos.

3.a Un plan de nutrición adecuada de los animales.

LEY 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos.

El centro no es miembro ni de la EAZA ni de AIZA.

No hay datos de cuantas especies diferentes hay en el centro, ya que en la exhibición solo se muestran una parte de la colección. De las presentadas en la exhibición, se observan 12 especies diferentes.

Hay una especie amenazada (en la categoría de Vulnerable, el varano de sabana).

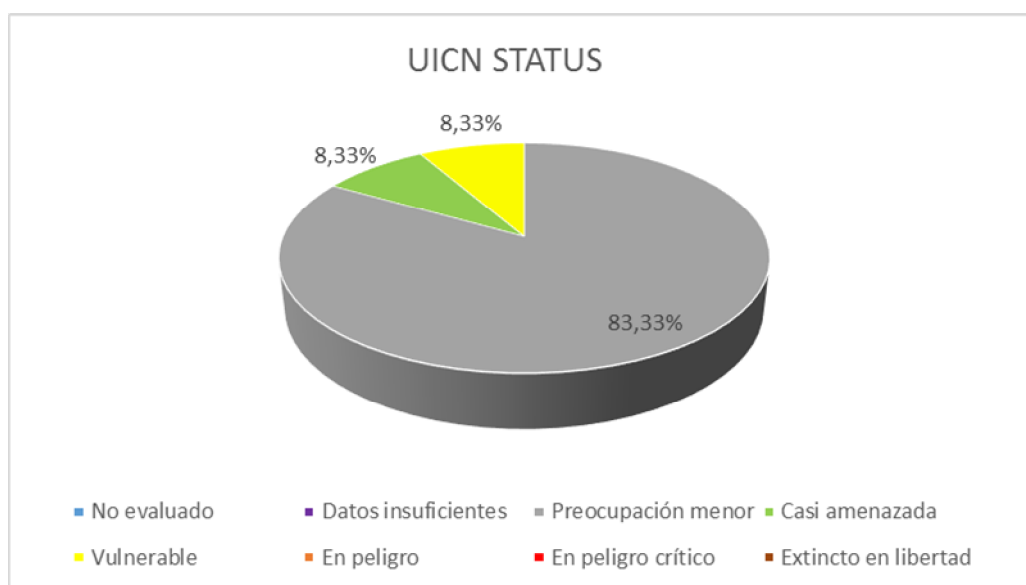
Amigos-Salvajes Llanes

Los gráficos y datos presentados en este capítulo se refieren únicamente a las especies identificadas durante la visita de **Infozoos**.

Amigos-Salvajes Llanes

3.1. Especies amenazadas²

De las especies identificadas en la exhibición 91,66% de las especies aparecen en la Lista Roja de la UICN como no amenazadas (83,33% *Preocupación menor* y 8,33% *Casi Amenazada*). El 8,33% están clasificadas como amenazadas (*Vulnerables*). No se ha observado ninguna especie en *Peligro* ni en *Peligro crítico*.



Categorías de amenaza de la IUCN	Grupo taxonómico						total	% total
	Mamíferos	Aves	Reptiles	Anfibios	Peces	Invertebrados		
NE	0	0	0	0	0	0	0	0%
DD	0	0	0	0	0	0	0	0%
LC	6	0	3	1	0	0	10	83,33%
NT	0	1	0	0	0	0	1	8,33%
VU	0	0	1	0	0	0	1	8,33%
EN	0	0	0	0	0	0	0	0%
CR	0	0	0	0	0	0	0	0%
EW	0	0	0	0	0	0	0	0%
total	6	1	4	1	0	0	12	100%
% total	50%	8,33%	33,33%	8,33%	0%	0%	100,00%	

² Lista Roja de Especies Amenazadas de la IUCN. Categorías: LC: Preocupación menor, NT: Casi Amenazada, VU: Vulnerable, EN: En Peligro, CR: En Peligro Crítico, EW: Extinta en Estado Silvestre, DD: Datos insuficientes, Ne: No Evaluada.

Amigos-Salvajes Llanes

Figura 3.1.1 y tabla 3.1.2: Clasificación por categoría de amenaza de las especies identificadas.

3.2. Conservación ex-situ. Programas coordinados de cría en cautividad (EEP³ y ESB⁴)

Solo una de las especies identificadas durante la exhibición está incluida en programas de conservación europeos, el kinkajou (*Potos flavus*) en un programa ESB, pero el centro no participa en este. (EAZA Yearbook 2007-2008)



Figura 3.2.1: La cuidadora llevando al kinkajou a la zona de exhibición. Es el único kinkajou que hay en el centro, por lo que no vive con ningún otro de su misma especie y por tanto no se cría con él.

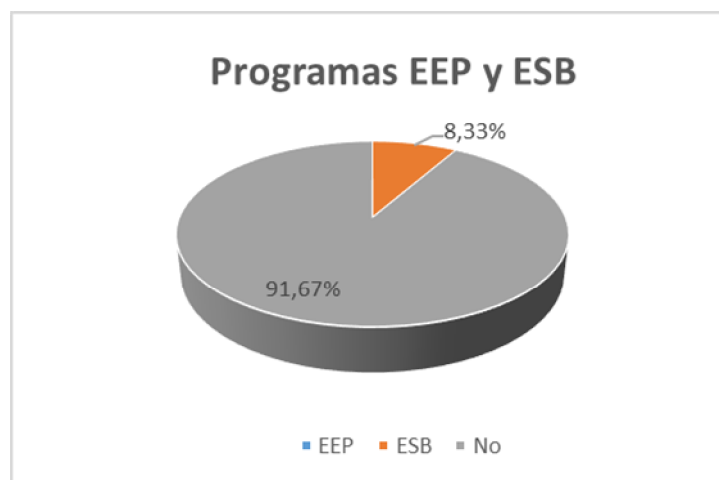


Figura 3.2.2: Especies incluidas en programas coordinados de cría en cautividad (EEP y ESB).

³ European Endangered Species Programme.

⁴ European Studbook.

Amigos-Salvajes Llanes

El 91,67% de las especies identificadas no están incluidas en programas internacionales de conservación ex-situ.

Así pues el parque cría animales sin ningún objetivo aparente de conservación y al margen de los programas coordinados entre zoos.

3.3. Conservación in-situ

El centro no participa en ningún programa de conservación in-situ.

4 EDUCACIÓN

CAPÍTULO II Artículo 4. Programas.

Los parques zoológicos quedan obligados a la elaboración, desarrollo y cumplimiento de los programas indicados a continuación y, en su caso, a los establecidos por las comunidades autónomas. [...]

b) Programa de educación dirigido a la concienciación del público en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad, y comprensivo de las siguientes actividades:

1.a Información sobre las especies expuestas y sus hábitats naturales, en particular de su grado de amenaza.

2.a Formación del público sobre la conservación de la fauna silvestre y, en general, de la biodiversidad.

3.a Colaboración, en su caso, con otras entidades públicas y privadas para realizar actividades concretas

de educación y sensibilización en materia de conservación de la fauna silvestre. [...]

LEY 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos.

Este centro ofrece exhibiciones de algunos de los animales dos veces al día todos los días de la semana durante el verano, y durante el resto año solo los fines de semana. La exhibición la hace la cuidadora y propietaria del centro y de los animales. Primero hace una breve introducción explicando cómo se va a llevar a cabo la exhibición. Va sacando los animales de uno en uno, los presenta, los enseña y habla de su biología y comportamiento. Deja tocar a los animales, y a la mayoría de ellos los va pasando de uno en uno por cada persona del público. Se les puede tocar y a muchos de ellos también se les puede coger. Se les puede hacer fotografías durante toda la exhibición. Con algunos animales se les proporciona comida a los visitantes para que le den de comer al animal. Se incita en todo momento al contacto y a no temerlos.

El discurso de la cuidadora en cuanto a biología se refiere es bueno. Se nota que sabe de animales y más aún de los que allí tiene. Transmite muy bien su conocimiento sobre estos. Explica el nombre de cada especie, su biología, su comportamiento y de donde son originarios. También en muchos casos explica la dificultad de mantener los animales y sus problemas de comportamiento en cautividad, por lo que en todo momento repite que no son animales para tener en una casa como animal de compañía y recomienda no comprarlos.

Se explica la historia de todos los animales. Una parte de ellos proceden de casas particulares y abandonos. Otros son animales que han sido comprados a criadores o tiendas. Así pues el discurso resulta contradictorio y confuso. Se promociona no tener ni comprar animales en casas particulares cuando se trata de una colección zoológica particular con una parte de los animales comprados. Se explica también que siempre que compren animales éstos son crías, las cuales se han criado a biberón para así acostumbrarlas al ser humano y de esta manera poder hacer las exhibiciones de contacto entre humanos y animales. Se expone que son animales salvajes, que se pueden volver agresivos y peligrosos, pero a la vez se incita a tocarles, cogerlos y

Amigos-Salvajes Llanes

perderles el miedo. También puede dar a entender que si se compran crías estas van a ser dóciles y humanizadas.

En ningún momento de la exhibición se habla sobre conservación. Tampoco alude a la posibilidad de contagio de enfermedades entre humanos y animales, ni a la importancia de la higiene previa al contacto entre ambos. Como antes se ha comentado, se tocan los animales sin una limpieza previa de manos ni desinfección de los zapatos u otros focos de entrada de bacterias o virus.



Figura 4.1: La cuidadora ayuda a una niña a darle de comer al águila en su brazo para que su madre le pueda hacer una fotografía mientras lo hace. A su lado una madre sostiene su hijo asustado por la cercanía con el animal.

En conclusión, la función educativa del centro queda muy en entredicho. Solo el discurso sería bueno y educativo si ningún animal procediese de la compra, si no estuvieran humanizados y no se permitiese el contacto con ellos ni alimentarlos. Además debería incluir el estado de conservación de los animales y la preservación de estos en libertad.

Amigos-Salvajes Llanes



Figura 4.2: Fotografía de la página de Facebook del centro donde se ve a un niño dando de comer a una águila.



Figura 4.3: imagen publicada en la página del Facebook Amigos-Salvajes Llanes donde aparece una niña con una pitón alrededor del cuello.

5 INSTALACIONES Y BIENESTAR ANIMAL

No se pudo analizar la calidad de las instalaciones al no estar permitido el acceso a estas. Aun así, por lo que se ha comentado anteriormente, lo poco que se puede apreciar desde el patio donde se realiza la exhibición, el espacio donde se encuentran todos los animales es pequeño y las instalaciones también. Parecen ser pequeñas jaulas.



Figura 5.1: Zona donde se encuentran alojados los animales. Está tapada.

En cuanto a bienestar animal, hay un contacto directo con todos los animales. Todos y cada uno de los animales que son exhibidos son tocados por todas las personas del público. Algunos de ellos son incluso cogidos y pasados de mano en mano. A otros se les puede dar de comer. No obligan a una higiene previa ni ponen condiciones de sanidad, higiene y seguridad para el contacto directo. Hay un grave riesgo de lesiones y de transmisión de enfermedades tanto para los animales como para los visitantes.

La cuidadora elige los animales que son exhibidos, y según explica no siempre son los mismos, van rotando. En la página de Facebook del centro, por lo contrario, siempre salen los mismos animales fotografiados, cosa que nos hace sospechar que no hay tanta rotación y que hay animales que siempre son exhibidos y expuestos al contacto con el público.

Hay que tener en cuenta que los animales no pueden elegir si quieren o no salir y estar en contacto con los visitantes. No tienen derecho a la elección ni libertad alguna.

6 CONCLUSIONES

Este zoológico no trabaja para la conservación de las especies.

- No pertenece a ninguna asociación de zoos.
- No participa en programas coordinados de cría y/o conservación de especies.
- En su colección no priman las especies amenazadas.
- No hablan de conservación en ningún momento de la exhibición.

No cumple las mínimas condiciones de bienestar animal.

- Los animales pueden sufrir estrés por el contacto directo y constante con el público (100%), por mucho que estén humanizados. No tienen elección.

El interés educativo es dudoso.

- Se presentan los animales como animales dóciles y manejables, aunque no se recomiendan como animales de compañía.
- Dan una amplia información sobre la biología, las necesidades, el comportamiento y el hábitat.
- No dan información sobre el estado de conservación de la especie.
- En la web se muestran animales salvajes peligrosos en contacto con los visitantes, dando una imagen totalmente errónea, antinatural y no educativa. Lo mismo ocurre si asistes como público en la exhibición.
- El discurso resulta contradictorio en muchos puntos.

No cumple con las mínimas medidas de seguridad.

- Hay 100% contacto físico entre los animales y el público, provocando un riesgo de lesiones y de transmisión de enfermedades y parásitos tanto para el público como para los animales.
- El estado y tipo de barreras que hay podría no impedir el escape de algún animal.

El incumplimiento de la ley 31/2003 pasa por evitar el contacto con los animales, la retirada de los animales sueltos, garantizar el bienestar animal, trabajar para la conservación y la educación.

A la vista de todos los problemas detectados en el zoo y el incumplimiento de la ley, **Infozoos** concluye que este centro debería iniciar un proceso de transformación radical y urgente o bien contemplar el cierre del mismo.

7 LISTA DE ESPECIES

Listado de las especies identificadas durante la exhibición:

Mephitis mephitis (Mofeta común)

Hystrix cristata (Puercoespín africano)

Potos flavus (Oso de la miel)

Vulpes (Zorro)

Pogonavitticeps (Dragón barbudo)

Varanus exanthematicus (Varano de Sabana)

Python regius (Pitón real)

Morelia spilota (Pitón alfombra)

Pyxicephalus adspersus (Rana toro africana)

Parabuteo unicinctus (Aguililla de Harris)

Ovis aries (oveja doméstica)

Dromaius novaehollandiae (Emú común)

- Hay que tener en cuenta que el centro dispone de muchos más animales, pero como informa la cuidadora, no los saca a todos en todas las funciones, los va alternando. Aun así, en su página de Facebook, siempre aparecen fotos de los mismos animales.

8 REFERENCIAS

- Francisco Santolalla. *Guía de los parques y reservas naturales de España*. March 2004.
- *Secretary of State's standards of modern zoo practice*, 2012.
- *El parque zoológico, un nuevo aliado de la biodiversidad*. Guía para la aplicación de la Ley 31/2003 de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos (2ª edición)

LEGISLACIÓN

España

- Ley 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos.

Unión Europea

- European Union Council Directive 1999/22/EC

Reino Unido

- Standards of Modern Zoo Practice 2004